

ANEXO I

NUM. REF. _____ / 2026

(a rellenar por la Oficina de Protección Animal)

**SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE
PROTECCIÓN ANIMAL 2026****INSTANCIA DE SOLICITUD**

ENTIDAD (Nombre de la entidad solicitante)	CIF
Nº CENSO MUNICIPAL E.C.	

CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

DOMICILIO SOCIAL		
LOCALIDAD		C.P.
TELÉFONO	WEB	CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE: (carga que representa en la entidad: presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a o tesorero/a)	DNI
TELÉFONO DE AVISOS: (persona o técnico/a responsable en el seguimiento del proyecto objeto de subvención)	

Entidad bancaria donde se desea se ingrese la subvención (adjuntar *Ficha Terceros* para entidades solicitantes nuevas o que hayan cambiado el número de cuenta):

IBAN (24 dígitos alfanuméricos) ES.....
--

EXPONE: Que siendo conocedor/a de la Convocatoria de Subvenciones de Protección Animal del año 2025 en concurrencia competitiva, a efectos de ejecutar lo establecido en la artículo 11 de la Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, aprobada definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 26.09.2016, y publicada en BOPZ (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza) nº 236 de 13.10.2016, realiza la siguiente **DECLARACIÓN RESPONSABLE:**

- ✓ Que cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el art. 11 de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y los específicos de esta Convocatoria, encontrándose al corriente del pago de las obligaciones fiscales y tributarias con el Ayuntamiento de Zaragoza, la Administración de la Comunidad Autónoma, la Seguridad Social y la Agencia Estatal Tributaria.
- ✓ Que se ha presentado en tiempo y forma la documentación justificativa de las subvenciones concedidas en años anteriores por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- ✓ Que se han cumplido efectivamente los requisitos y se han realizados las actividades en todas las subvenciones que le han sido concedidas con anterioridad para un mismo destino y finalidad en ejercicios anteriores.

✓Que no está incurso en ninguna de las situaciones que señala el art. 34.5 de la Ley General de Subvenciones, así como que cumple con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

✓Que la entidad se **compromete a cumplir las cláusulas de la convocatoria** y a desarrollar las actividades subvencionadas.

✓Que **actúa como representante legal de la Entidad**, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula octava de esta convocatoria.

✓Que la documentación requerida en virtud de la Convocatoria, ya obra en poder de la Administración (indicar el número de expediente y procedimiento en el marco del cual se aportó, así como declaración de que la misma no ha sido objeto de variación o modificación).

SOLICITA: que ateniéndose a lo establecido en la base séptima de la convocatoria le **sea concedida subvención** para realizar el Proyecto por la cuantía que se señala a continuación:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:			
AÑO	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA	% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO
2026			

AUTORIZA al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza a solicitar los certificados de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza, Administración de la Comunidad Autónoma, la Seguridad Social y la Agencia Estatal Tributaria. **SI** ____ **NO** ____ (marcar con X la opción elegida)

Si no se autoriza expresamente la consulta de los datos se deberá aportar junto con la solicitud la documentación necesaria (certificados), de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para dictar la resolución.

I.C. de Zaragoza, a de 2026

(Sello de la entidad y firma del representante)

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Base 8.ª)

Anexo I. 1) Certificación del/la representante legal y de la composición de la Junta Directiva.

Anexo I. 2) Memoria General de la entidad.

Anexo I. 3) Memoria descriptiva del proyecto.

Anexo I. 4) Presupuesto del proyecto. Previsión de Ingresos y Gastos

Anexo I. 5) Declaración de concurrencia de subvenciones.

Se presentará asimismo:

- Certificación bancaria de la titularidad de cuenta salvo que ya exista en el Ayuntamiento y no haya sido objeto de modificación, y
- Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal y fotocopia de los estatutos de la entidad, si la entidad es la primera vez que solicita la subvención.

Dadas las circunstancias que concurren, tanto en el Proyecto presentado como en los/las beneficiarios/as a los que va destinado el mismo, no puede hacer frente a la ejecución del Proyecto sin que se proceda por parte del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza al anticipo del 50% de importe subvencionado (VIGÉSIMOQUINTA), por lo que se solicita que el pago de la subvención se haga en la modalidad de pago anticipado.